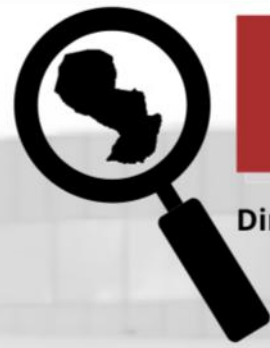




PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGGCP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

**VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2025 AL 30/06/2025**

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	608.957.432.282	232.426.564.513	38%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	33.463.266.219	6.261.330.088	19%
ODS 6	Garantizar la Disponibilidad de Agua	272.537.634.405	43.829.310.616	16%
ODS 7	Energía Asequible y No Contaminante	5.949.560.392	604.442.635	10%
ODS 9	Industria, Innovación e Infraestructura	5.222.729.745.849	1.952.324.428.349	37%
ODS 11	Ciudades y Comunidades Sostenibles	750.163.956.020	303.099.393.058	40%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	30.764.842.473	7.062.053.075	23%
ODS 13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático	28.721.078.153	0	0%
ODS 15	Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres	28.721.078.153	0	0%
TOTAL ENTIDAD		6.982.008.593.946	2.545.607.522.334	36%

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 10/07/2025

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7.408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”.

DECRETO N° 3.310/2025 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7.408/2024

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py